

 <p><b>Contraloría Municipal de Itagüí</b> <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 23
		Versión: 03

**AUDITORIA 4-2016**

**ESPECIAL A LOS ESTADOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

**VIGENCIA FISCAL 2015**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**Abril de 2016**

COPIA CONTROLADA



## INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 2 de 23

Versión: 03

### AUDITORIA 4-2016

### ESPECIAL A LOS ESTADOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

### VIGENCIA FISCAL 2015

COPIA CONTROLADA

Contralora: Manuela Garcés Osorio

Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Juan Carlos Jaramillo Palacio

Auditora: Zuli Andrea Quiceno Vélez  
Profesional Universitario


**TABLA DE CONTENIDO**

**Pág.**

**CONTENIDO**

<b>1</b>	<b>DICTAMEN INTEGRAL.....</b>	<b>5</b>
1.1	ALCANCE.....	5
1.2	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS .....	5
<b>2</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>7</b>
2.1	BALANCE GENERAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS).....	7
2.2	EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE .....	16
2.3	PLAN DE MEJORAMIENTO .....	16
<b>3</b>	<b>INDICADORES FINANCIEROS .....</b>	<b>19</b>
<b>4</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES .....</b>	<b>21</b>
4.1	SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA.....	21
4.2	ATENCIÓN DE QUEJAS .....	21
4.3	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	21
<b>5</b>	<b>TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....</b>	<b>23</b>

COPIA CONTROLADA

 <p><b>Contraloría Municipal de Itagüí</b> Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 4 de 23
		Versión: 03

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993 y de acuerdo con los procedimientos propios del Sistema de Gestión de la Calidad, realizó auditoría Especial a los Estados Contables del Municipio de Itagüí, correspondiente a la vigencia 2015.

La evaluación se realizó a los soportes documentales correspondientes a cada uno de los procesos de Efectivo, Rentas por cobrar, Deudores (activo corriente), Propiedad planta y equipo, Otros activos (corrientes y no corrientes), Cuentas por pagar (pasivo corriente), Obligaciones Laborales, Otros pasivos corrientes, Seguimiento al plan de mejoramiento y Evaluación del sistema de control interno contable.

Como metodología de obtención de evidencias, se realizó la verificación directa de los documentos soportes de la gestión realizada, en la oficina de Contabilidad de la Administración Municipal, área responsable de ejecutar los diferentes procesos evaluados.

Al proceso auditor no le aplico la evaluación de contratos ni del componente presupuestal

Las observaciones evidenciadas en el proceso auditor, se dieron a conocer a la Administración Municipal de Itagüí, dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI 329 del 14 de Abril de 2016, habiendo hecho uso la entidad auditada del derecho de contradicción, mediante el oficio con radicado CMI 285 del 22 de Abril de 2016. Del análisis de la respuesta, se concluye que de las 10 observaciones planteadas en el preinforme se mantienen ocho, toda vez que dos de ellas se lograron desvirtuar por medio de la respuesta y los soportes aportados.

Con este informe, basado en los soportes suministrados por las áreas auditadas durante el proceso auditor y con ocasión de la rendición de cuentas de la entidad auditada, la Contraloría pretende contribuir al mejoramiento continuo en el manejo de los recursos públicos, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

COPIA CONTROLADA

### 1 DICTAMEN INTEGRAL

#### 1.1 ALCANCE

Con fundamento en las atribuciones constitucionales y legales concedidas a la Contraloría Municipal de Itagüí, en especial con las contenidas en el Artículo 272 de la Constitución Política, y en la Ley 42 de 1993, se practicó auditoría Especial a los Estados Contables del Municipio de Itagüí, correspondiente a la vigencia 2015.

El análisis se realizó a los soportes documentales correspondientes a los procesos de las líneas de Efectivo, Rentas por cobrar, Deudores (activo corriente), Propiedad planta y equipo, Otros activos (corrientes y no corrientes), Cuentas por pagar (pasivo corriente), Obligaciones Laborales, Otros pasivos corrientes, Seguimiento al plan de mejoramiento y Evaluación del sistema de control interno contable.

#### 1.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

Mediante la auditoría se evaluó la gestión y los resultados obtenidos por el área auditada durante la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con el objetivo general establecido y con cada uno de los objetivos específicos planteados en el Memorando de Encargo de Auditoría.

Del análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

- El proceso auditor no arrojó evidencias de irregularidades en las cuentas evaluadas Propiedad Planta y Equipo, Obligaciones Laborales, Cuentas por pagar (pasivo corriente) y Otros Pasivos corrientes.
- La evaluación de las cuentas relacionadas con Efectivo, Rentas por cobrar, Deudores, Otros Activos y Seguimiento a Plan de mejoramiento, presentaron irregularidades tal como se detalla en el numeral 2.1 y 2.3 del presente informe.

En nuestra opinión, **los estados financieros presentan razonablemente**, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Municipio de Itagüí a 31 de Diciembre de 2015, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación, "excepto por" lo expresado en los párrafos precedentes.

COPIA CONTROLADA

 <p><b>Contraloría Municipal de Itagüí</b> Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 6 de 23
		Versión: 03

Dicha opinión es aplicable cuando se detectan salvedades que tomadas en su conjunto sean superiores al 2% e inferiores o iguales al 10% del total de activos, pasivos más patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la "partida doble", las cuales consideradas en su conjunto, permiten opinar que los estados contables son razonables.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno debe propender para que la entidad recoja las observaciones de este organismo de control fiscal, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.1 del anexo del Decreto 943 de 2014 – Manual Técnico del MECI.

COPIA CONTROLADA

## 2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Los libros de contabilidad obligatorios, se ajustan a lo establecido en las normas de la Contaduría General de la Nación, verificándose el registro oportuno de los libros oficiales y su adecuado manejo y archivo, lo cual garantiza su conservación.

### 2.1 BALANCE GENERAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS).

CODIGO	CUENTA	2014	2015
	<b>ACTIVO</b>		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
		459.593.321	479.376.613
1.1	EFFECTIVO	60.154.446	40.374.596
1.1.05	CAJA	441	300
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	60.154.005	40.374.296
1.3	RENTAS POR COBRAR	75.341.504	65.736.754
1.3.05	VIGENCIA ACTUAL	35.944.284	20.616.497
1.3.10	VIGENCIA ANTERIOR	39.397.220	45.120.257
1.4	DEUDORES	228.436.404	276.643.396
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150.837.194	170.358.631
1.4.07	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26	26
1.4.13	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.875.961	28.209.650
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.522.596	3.339.516
1.4.22	ANTICIPOS SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7.652	7.742
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	61.472.601	66.906.571
1.4.25	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	40.000	142.810
1.4.70	OTROS DEUDORES	8.680.374	7.678.450
1.9	OTROS ACTIVOS	95.660.967	96.621.867
1.9.01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	70.418.235	88.615.137
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	25.242.732	8.006.730
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	0	0
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	0
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>445.060.886</b>	<b>538.119.685</b>
1.2	INVERSIONES	897.510	897.510
1.2.07	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	892.584	892.584
1.2.16	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	14.583	14.583
1.2.80	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	(9.657)	(9.657)
1.3	RENTAS POR COBRAR	0	730.338
1.3.05	VIGENCIA ACTUAL	0	0
1.3.10	VIGENCIAS ANTERIORES	0	730.338
1.4	DEUDORES	1.081	1.167
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0
1.4.08	SERVICIOS PÚBLICOS	0	0
1.4.13	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	0
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0
1.4.22	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.081	1.167
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0
1.4.25	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0	0
1.4.70	OTROS DEUDORES	0	0
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	273.941.454	337.314.408

COPIA CONTROLADA

CODIGO	CUENTA	2014	2015
1.6.05	TERRENOS	110.332.154	110.332.154
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	24.032.366	44.026.536
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.669.201	2.676.494
1.6.40	EDIFICACIONES	165.186.535	206.527.391
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0	5.510.467
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.453.089	4.816.527
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.525.471	1.587.703
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9.279.997	11.182.488
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15.169.651	16.672.998
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.134.421	4.136.731
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	138.378	156.133
1.6.82	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(63.979.809)	(70.311.214)
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	158.921.788	190.258.464
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	90.731.567	109.579.032
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	79.861.916	92.935.695
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	212.650	212.650
1.7.85	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	(11.884.345)	(12.468.913)
1.9	OTROS ACTIVOS	11.299.053	8.917.798
1.9.01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	0	0
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	889.557	219.474
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	2.162.647	199.320
1.9.15	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	141.383	141.383
1.9.20	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.995.574	7.995.574
1.9.25	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	(2.570.177)	(2.596.482)
1.9.30	BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	0	0
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.218	359.942
1.9.70	INTANGIBLES	1.980.875	2.187.666
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(599.229)	(786.779)
1.9.99	VALORIZACIONES	1.295.205	1.197.700
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>904.654.207</b>	<b>1.017.496.298</b>
	<b>PASIVO</b>		
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>133.105.788</b>	<b>139.379.352</b>
2.2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
2.2.03	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
2.3	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
2.3.06	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	121.891.458	132.418.118
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	38.910.081	56.076.598
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	6.760.048	8.234.545
2.4.25	ACREEDORES	26.870.026	42.227.177
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	272.065	1.270.278
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.295.275	3.979.686
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.092	1.578
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	4.881	6.725
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	44.805.311	18.270.939
2.4.55	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	53.482	9.622
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	1.591	977.309
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	906.802	1.363.661
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.804	0
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4.082.677	3.398.494
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	4.082.677	3.398.494



CODIGO	CUENTA	2014	2015
2.5.10	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	0
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	1	0
2.7.15	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	1	0
2.9	OTROS PASIVOS	7.131.652	3.562.740
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	6.744.579	2.854.087
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	387.073	708.653
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>307.133.384</b>	<b>262.596.457</b>
2.2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	166.943.197	167.295.078
2.2.08	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	166.943.197	167.295.078
2.3	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
2.3.07	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	0	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1	0
2.4.22	INTERESES POR PAGAR	0	0
2.4.25	ACREEDORES	1	0
2.4.55	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0	0
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0	0
2.5.10	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	0
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	140.190.186	95.301.379
2.7.10	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	16.758.996	31.625.531
2.7.20	PROVISIÓN PARA PENSIONES	123.431.190	63.675.848
2.7.21	PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	0
2.9	OTROS PASIVOS	0	0
2.9.05	RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>440.239.172</b>	<b>401.975.809</b>
	<b>PATRIMONIO</b>		
3.1	HACIENDA PÚBLICA	464.415.035	615.520.489
3.1.05	CAPITAL FISCAL	458.139.448	462.849.765
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	15.011.138	156.900.889
3.1.15	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.295.205	1.197.700
3.1.20	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	266.854	1.737.138
3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	12.850.401	8.414
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(23.148.011)	(7.173.417)
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>464.415.035</b>	<b>615.520.489</b>
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>904.654.207</b>	<b>1.017.496.298</b>

Fuente: Estados Financieros Municipio de Itagüí, Vigencia 2015

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

El proceso auditor no arrojó evidencias de irregularidades en las siguientes cuentas evaluadas:

- Cuentas por pagar
- Obligaciones laborales
- Propiedad Planta y Equipo
- Otros pasivos corrientes

La evaluación a la cuenta del manejo del crédito de vivienda empleados, no se abordó en esta auditoria especial a los estados contables, debido a que está programada su ejecución en el plan general de auditorías vigencia 2016, para ser realizada en la auditoria especial a la Secretaria de Servicios Administrativos (área de desarrollo-modernización institucional).

Por otro lado, como resultado de la evaluación a las cuentas seleccionadas en la muestra del proceso auditor, se detectaron algunas falencias las cuales se detallan a continuación, de conformidad con el régimen de contabilidad pública:

**HALLAZGOS:**

**LÍNEA DE EFECTIVO:**

1. En la cuenta correspondiente al código 111006064 –Depósitos en instituciones financieras/ cuentas de ahorro/ Bancolombia 015-336782-00 recaudo de Industria y Comercio, se evidenciaron notas bancarias de naturaleza débito y crédito, correspondientes a las vigencias 2013, 2014 y 2015, pendientes de registrar en la contabilidad, debido a que la entidad bancaria viene realizando unos débitos por gastos bancarios los cuales se encuentran exentos de estos cobros, cabe resaltar que la administración municipal viene realizando las gestiones pertinentes para la respectiva devolución sin hasta la fecha tener una respuesta satisfactoria para la institución, por valor de dieciséis millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos siete pesos m.c (\$16.356.507), como se evidencia a continuación:

*“Más: Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.”*

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CORRECCION CR OPERACIÓN CANJE	17/09/2013	3.000
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR	19/01/2015	33.000
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR	23/01/2015	86.350
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR	25/02/2015	116.744
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR ERROR CEDULA	27/02/2015	603.000
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR ERROR CEDULA	27/02/2015	621.000
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR	27/02/2015	2.504.000
TRASLADO BANCARIO SIN CONTABILIZAR	10/04/2015	327.500
DEPOSITO SIN CONTABILIZAR	28/09/2015	33.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.327.594</b>

Fuente: Conciliación bancaria área de Contabilidad Municipio de Itagüí.  
Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

*“Menos: Ingresos (traslados bancarios, recibos de caja, notas) en auxiliar que no corresponden al mismo”*

BENEFICIARIO	N° COMPROBANTE	FECHA DE REALIZACIÓN (SEGUN CONTABILIDAD)	VALOR
HAROL LOPEZ	150205458	22/09/2015	23.100

Fuente: Conciliación bancaria área de Contabilidad Municipio de Itagüí.

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

*“Menos: Notas debito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto, pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad”*

CONCEPTO	FECHA	VALOR
COMISION PAGO A PROVEEDORES	AÑO 2013	799.911,93
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	AÑO 2013	127.988,07
COMISION PAGO A PROVEEDORES	AÑO 2014	5.204.602,12
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	AÑO 2014	838.457,88
CORRECCION DE CANJE	AÑO 2014	33.800,00
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/01/2015	20.800,78
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/01/2015	3.326,57
COMISION PAGO A PROVEEDORES	28/02/2015	186.617,97
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	28/02/2015	29.856,84
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/03/2015	185.899,47
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/03/2015	29.741,59
CORRECCION DE CANJE	17/04/2015	673.909,00
COMISION PAGO A PROVEEDORES	30/04/2015	721.573,98
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	30/04/2015	115.449,49
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/05/2015	413.014,43
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/05/2015	66.080,23
COMISION PAGO A PROVEEDORES	30/06/2015	273.382,29
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	30/06/2015	43.739,13
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/07/2015	206.204,26
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/07/2015	32.991,64
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/08/2015	311.387,28
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/08/2015	49.822,04
COMISION PAGO A PROVEEDORES	30/09/2015	458.293,00
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	30/09/2015	73.326,00
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/10/2015	412.603,40
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/10/2015	66.015,70
COMISION PAGO A PROVEEDORES	30/11/2015	251.292,80
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	30/11/2015	40.206,65
COMISION PAGO A PROVEEDORES	31/12/2015	289.241,48
COBRO DE IVA PAGOS AUTOMATICOS	31/12/2015	46.277,89
<b>TOTAL</b>		<b>12.005.813,91</b>

Fuente: Conciliación bancaria área de Contabilidad Municipio de Itagüí.

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

Lo mismo se observa en la cuenta correspondiente al código **111006065 –Depósitos en Instituciones Financieras/ cuentas de ahorro/ Bancolombia 015-336782-77**

Informe Auditoria N° 4-2016 Especial Estados Contables del Municipio de Itagüí, Vigencia 2015

COPIA CONTROLADA

**PREDIAL**, en la cual el valor pendiente de registrar en contabilidad asciende a siete millones ochocientos tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos m.c, (\$7.803.549), como se observa a continuación:

*“Más: Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad”*

CONCEPTO	FECHA	VALOR
TERCERO SIN IDENTIFICAR	27/02/2015	2.387.655,00
INGRESO SIN CONTABILIZAR	12/08/2015	5.221.554,00
INGRESO SIN CONTABILIZAR	27/07/2015	36.900,00
INGRESO SIN CONTABILIZAR	30/09/2015	24.596,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.670.705,00</b>

Fuente: Conciliación bancaria área de Contabilidad Municipio de Itagüí.  
Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria


*“Menos: Ingresos (traslados bancarios, recibos de caja, notas) en auxiliar que no corresponden al mismo”*

BENEFICIARIO	N° COMPROBANTE	CONTABILIDAD)	VALOR
JAIRO CALONGE	R.C No. 001400496	14/03/2014	38.886,00

Fuente: Conciliación bancaria área de Contabilidad Municipio de Itagüí.  
Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

*“Menos: Notas debito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto, pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad”*

CONCEPTO	FECHA	VALOR
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	10/09/2014	647,00
IVA POR COMISIÓN	10/09/2014	103,00
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	19/11/2014	1.293,00
IVA POR COMISIÓN	19/11/2014	207,00
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	31/01/2015	346,86
IVA POR COMISIÓN	31/01/2015	54,99
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	28/02/2015	2.539,54
IVA POR COMISIÓN	28/02/2015	402,61
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	31/03/2015	3.531,74
IVA POR COMISIÓN	31/03/2015	559,91
PAGOS REALIZADOS POR EL BANCO SIN CONTABILIZAR	31/03/2015	26.991,00
CORRECCION DB CANJE EXCEN GMF	17/04/2015	46.091,00
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	30/04/2015	2.757,56
IVA POR COMISIÓN	30/04/2015	440,04
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	31/05/2015	2.912,82
IVA POR COMISIÓN	31/05/2015	463,13
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	30/06/2015	3.081,56
IVA POR COMISIÓN	30/06/2015	488,54
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	31/07/2015	205,00
IVA POR COMISIÓN	31/07/2015	32,50

 <p><b>Contraloría Municipal de Itagüí</b> Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 13 de 23
		Versión: 03

CONCEPTO	FECHA	VALOR
COMISIÓN PAGO SUCURSAL VIRTUAL	10/12/2015	698,00
IVA POR COMISIÓN	10/12/2015	112,00
<b>TOTAL</b>		<b>93.958,80</b>

Fuente: Conciliación bancaria área de Contabilidad Municipio de Itagüí.

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

Se evidencia que la entidad, con base a lo anterior está incumpliendo con los principios contables de Registro, Devengo o Causación, Período Contable y Revelación, y las características cualitativas de la información contable como son la Razonabilidad y la Materialidad, como lo establece la resolución 355 del 2007, Plan General de Contabilidad Pública, en los numerales 7- Características Cualitativas de la Información Contable Pública y numeral 8- Principios de Contabilidad Pública y el Instructivo 003 del 09 de Diciembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, en el numeral 1.1.1 Actividades mínimas a desarrollar, teniendo en cuenta que hay partidas por más de tres vigencias que están pendientes de registrar y/o causar en contabilidad. **Administrativo (A).**

#### LÍNEA DE RENTAS POR COBRAR:

- En la cuenta correspondiente al código 130545001-**Rentas por cobrar/ Impuestos sobre el servicio de alumbrado público**, se evidencio en la muestra de la auditoria, que los saldos pendientes de cobro, presentan diferencias frente a los actos administrativos en los cuales se liquida oficialmente el debido cobrar, lo cual se evidencia que los saldos registrados en contabilidad presentan un mayor valor, como se observa en el siguiente cuadro:

#### 130545001-IMPUESTOS SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

NIT	TERCERO	BALANCE DE PRUEBA	VALOR RESOLUCIÓN	N° RESOLUCIÓN	DIFERENCIA
6787744	SUPERCENTRO CAMINONERO LA ALPUJARRA ASOCIADOS	67.258.632	4.492.567	R-133784 del 02/10/2015	62.766.065
800062831	EMPRESAS PUBLICAS DEL BAGRE E.S.P.	14.206.196	4.716.549	R-133831 del 02/10/2015	9.489.647
811025293	LA CASA DEL PERRERO S.A.S	13.213.901	4.343.493	R-133844 del 02/10/2015	8.870.408
811039640	CONSTRUCCIONES TECNICAS S A	3.228.195	778.473	R-133846 del 02/10/2015	2.449.722
890900375	TEJAR SAN JOSE S,A,S	33.893.228	8.799.544	R-133859 del 02/10/2015	25.093.684
890912837	MECANICOS UNIDOS S.A.	56.454.248	12.077.661	R-133860 del 02/10/2015	44.376.587
890933199	PORTICOS INGENIEROS CIVILES	27.345.170	7.719.973	R-133861 del 02/10/2015	19.625.197
900446334	BODECOL S.A.S.	78.452.820	7.257.042	R-133878 del 02-	71.195.778

NIT	TERCERO	BALANCE DE PRUEBA	VALOR RESOLUCIÓN	N° RESOLUCIÓN	DIFERENCIA
				10-2015	
900800803	MU MECANICOS UNIDOS S.A.S.	58.342.518	7.611.510	R-133882 del 02-10-2015	50.731.008
<b>TOTALES</b>		<b>352.394.908</b>	<b>57.796.812</b>		<b>294.598.096</b>

Fuente: Balance de Prueba y Resoluciones de Fiscalización, Municipio de Itagüí.  
Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

Se evidencia que la entidad está incumpliendo con las características cualitativas de la información contable como son la Razonabilidad y la Materialidad, como lo establece la Resolución 355 del 2007, Plan General de Contabilidad Pública, en el numeral 8 Principios de Contabilidad Pública, debido a que los saldos no presentan una razonabilidad; de igual forma al no cumplimiento de las Normas Técnicas del Plan General de Contabilidad Pública, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 9.1.1.2 Rentas por Cobrar, ya que éstas deben reconocerse por el valor determinado en los Actos Administrativos, de acuerdo a lo evidenciado en el balance de prueba en la muestra selectiva de la cuenta 130545001, por lo cual se debe de efectuar una revisión al cien por ciento de la cuenta. **Administrativo (A).**

### LÍNEA DEUDORES:

- La cuenta 147012003, Prestamos por calamidad doméstica, se evidencio que presenta saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta (créditos), lo cual no refleja razonablemente los saldos adeudados por los empleados del municipio de Itagüí, inobservando lo establecido en la Resolución 355 del 2007, Plan General de Contabilidad Pública, en el numeral 8 Principios de Contabilidad Pública y el Instructivo 003 del 09 de Diciembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, en el numeral 1.1.1 Actividades mínimas a desarrollar y numeral 1.2.1 Análisis, verificaciones y ajustes. **Administrativo (A).**

### 147012003-PRESTAMOS POR CALAMIDAD DOMESTICA

NIT	NOMBRE DEL TERCERO	SALDO
3400346	LUCAS GAVIRIA HENAO	(1.232.249)
32352151	DIANA CATALINA GARCIA RIVERA	(525.265)
42761291	ANGELA MARIA HERRERA CORTES	(394.930)
42763383	MARGARITA MARIA ARANGO VILLEGAS	(2.542.262)
42775127	MARIA ELMILCE TOBON TOBON	(219.677)
43181457	NATALIA ANDREA BAENA TORO	(371.974)
43577998	ROSA ESNEDA ECHAVARRIA GARCIA	(66.069)
43840810	ASTRID BERENA CARDONA ALVAREZ	(1.801.714)
43924013	ERICA CRISTINA GOMEZ GOMEZ	(697.557)



NIT	NOMBRE DEL TERCERO	SALDO
70518270	JORGE HUMBERTO RAMIREZ OROZCO	(1.230.606)
71635005	JUAN CARLOS VERGARA CASTAÑEDA	(412.859)
71650567	JOEL HOYOS SALAZAR	(1.831.646)
	<b>TOTAL</b>	<b>(11,326,808)</b>

Fuente: Balance de Prueba Municipio de Itagüí.

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

### LÍNEA DE OTROS ACTIVOS:

4. La Administración Municipal de Itagüí entrego en comodato a la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita unos bienes, como son el terreno y la edificación donde funciona una sede de la ESE Hospital del Sur en el barrio Calatrava, sin ningún documento legal de dicha transacción, así mismo una ambulancia de placa OKE 485 la cual se tenía en comodato y se venció hace un año sin, hasta el momento, renovar dicho comodato. Lo anterior subestima la cuenta 1920 Otros Activos Bienes entregados en comodato en \$80.000.000, por la ambulancia y \$130.888.436, del terreno y del edificio, de acuerdo con el procedimiento contable establecido por la Contaduría General de la Nación, cuando se reciben o entregan bienes para uso permanente y sin contraprestación, inobservándose lo establecidos en el numeral 1.2.5 del Instructivo N° 003 de diciembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación. **Administrativo (A).**

5. La Administración Municipal de Itagüí entrego en comodato a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, un bien inmueble donde funciona actualmente la sede de la entidad, en la actualidad no se cuenta con ningún documento legal que soporte dicha transacción. Lo anterior afecta la cuenta 1920 Otros Activos Bienes entregados en comodato, ya que no se tiene el registro ni el control sobre este activo. Por lo anterior se Inobserva lo establecido en el Instructivo N° 003 de diciembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.2.5 Conciliación de la información relacionada con el reconocimiento de activos entregados para uso permanente sin contraprestación. **Administrativo (A).**

6. Se pudo evidenciar que no se realizan conciliaciones a la cuentas de las operaciones recíprocas que se tienen con la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, las cuales presentan incertidumbre ya que no se pudo conocer el valor real de dichas operaciones, incumpliendo con la Resolución 357 de 2008, Numeral 3.16 y con relación al Cierre Contable, también inobservándose lo establecido en el Instructivo N° 003 de 2015, en el numeral 2.3.3 Conciliación de Operaciones Recíprocas. **Administrativo (A).**

Informe Auditoría N° 4-2016 Especial Estados Contables del Municipio de Itagüí, Vigencia 2015

COPIA CONTROLADA

## 2.2 EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	<b>CALIFICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA</b>	<b>4,7</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,7</b>	<b>ADECUADO</b>
1,1	Identificación	4,8	ADECUADO
1,2	Clasificación	4,6	ADECUADO
1,3	Registro y ajustes	4,5	ADECUADO
<b>2</b>	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	<b>4,7</b>	<b>ADECUADO</b>
2,1	Elaboración de estados contables y demás informes	5,0	ADECUADO
2,2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4,3	ADECUADO
<b>3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>4,7</b>	<b>ADECUADO</b>
3,1	Acciones implementadas	4,7	ADECUADO
<b>RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES</b>			
1.0 – 2.0		<b>INADECUADO</b>	
2.1 – 3.0		<b>DEFICIENTE</b>	
3.1 – 4.0		<b>SATISFACTORIO</b>	
4.1 – 5.0		<b>ADECUADO</b>	

Fuente: Elaborado en el proceso auditor

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

No obstante lo anterior, se evidenciaron algunas falencias en la conciliación de operaciones recíprocas con la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita y de igual forma en la conciliación de saldos con la Secretaria de Servicios Administrativos, incumpliendo lo establecido en el Instructivo N° 003 de 2015.

## 2.3 PLAN DE MEJORAMIENTO

Se evidencio incumplimiento a las acciones tendientes a subsanar las inconformidades reflejadas en dos de los hallazgos planteados y suscritos en el plan de mejoramiento de la Auditoria 6 de 2015- Especial a los Estados Contables del Municipio de Itagüí, los cuales se muestran a continuación:

Descripción Hallazgo	Acción De Mejoramiento	Descripción De Las Actividades	Fecha Inicio Actividad	Fecha Terminación Actividad	Responsable
1. En la cuenta 120755001 correspondiente a inversiones - Viviendas de Itagüí en liquidación, se refleja unas acciones por \$ 14.583.000, no	Dar cumplimiento al Manual de Políticas y Prácticas Contables que se encuentra en	Analizar el saldo registrado en las cuentas de inversiones, así como los soportes obtenidos de la página web de la Superintendencia de Sociedades.	01/06/2015	30/06/2015	Diana María Montoya Restrepo.



Descripción Hallazgo	Acción De Mejoramiento	Descripción De Las Actividades	Fecha Inicio Actividad	Fecha Terminación Actividad	Responsable
obstante la Superintendencia de Sociedades haber dictado el auto de terminación del proceso liquidatorio en noviembre de 2013.	construcción.	Realizar los ajustes pertinentes con el fin de reflejar adecuadamente el hecho jurídico relacionado con la liquidación definitiva de la entidad analizada.	01/07/2015	31/12/2015	
		Circularizar a todas las dependencias de la Admnsitración para la entrega de los saldos a fin de año de cada contrato.	30/10/2015	31/01/2016	
2. Se evidenció incumplimiento en la ejecución de una de las acciones de mejora que se plantearon en el plan de mejoramiento suscrito con ocasión de la Auditoría 6-2014, la cual se planteó: "realizar el proceso de conciliación de los valores reflejados en la contabilidad con los valores que reposan en la Secretaría de Servicios Administrativos, con el fin de determinar el origen de las inconsistencias y efectuar los ajustes contables a que haya lugar", toda vez que a la fecha de realización de la auditoría aún persisten (sic) la diferencia evidenciada por \$ 10.111.339.	Dar cumplimiento a la gestión de conciliación de las cuentas de los saldos tanto de la Secretaría de Servicios Administrativos y la Oficina de Contabilidad.	Oficiar a la Secretaria de Servicios Administrativos para reporte de saldos.	01/06/2015	31/12/2015	Diana María Montoya Restrepo.
		Suministrar mediante oficio radicado dentro de los primeros 5 días de cada mes el reporte de saldos de la cuenta de préstamos de calamidad doméstica.	01/06/2015	31/12/2015	Clara Cecilia Muñoz Usma
		Realizar los ajustes de acuerdo a la conciliación de saldos de la cuenta de calamidad doméstica.	01/06/2015	31/12/2015	Diana María Montoya Restrepo.

Fuente: Plan de mejoramiento suscrito por el área de contabilidad del Municipio de Itagüí

Elaboró: Equipo Auditor vigencia 2015

7. Para el primer hallazgo se puede establecer que se está incumpliendo con la Resolución 355 del 2007, Plan General de Contabilidad Pública, numeral 7

Informe Auditoria N° 4-2016 Especial Estados Contables del Municipio de Itagüí, Vigencia 2015

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 18 de 23
		Versión: 03

Características Cualitativas de la Información Contable como lo son la razonabilidad y materialidad y el Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública en lo que corresponde a la revelación, dado que a la fecha de la ejecución de la auditoría se encuentra registrada en contabilidad una inversión la Sociedad Viviendas Itagüí S.A., la cual se encuentra liquidada desde el mes de noviembre del año 2013, lo cual se pudo evidenciar en la Nota N° 3, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, la cual reza así:, *“Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta subcuenta asciende a \$15 millones, dado que Vivienda Itagüí S.A. es una entidad que se encuentra liquidada, actualmente la oficina de contabilidad adelanta el proceso de depuración de dicha cifra”*. **Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS)**.

8. En el hallazgo dos se evidencio incumplimiento en la acción de mejora planteada en el plan de mejoramiento suscrito, ya que la información contable no refleja razonabilidad en sus saldos, toda vez que no se evidenciaros los ajustes a dicha cuenta, inobservandose lo establecido en la Resolución 355 del 2007, Plan General de Contabilidad Pública, numeral 7 Características Cualitativas de la Información Contable, en lo que se refiere a la razonabilidad de la información contable y lo señalado en el Instructivo N° 003 del 09 de Diciembre de 2015, en el Numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable. **Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS)**.

Por lo anterior, no se cierra el plan de mejoramiento.

COPIA CONTROLADA

### 3 INDICADORES FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2015:

- **Capital de trabajo:** Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones en el corto plazo.

INDICADOR	VARIABLES	VALORES
Capital de Trabajo	Activo corriente- Pasivo Corriente	479.376.613 – 139.379.352 = 339.997.261

El capital de trabajo la entidad auditada para cancelar el pasivo corriente fue de \$339.997.261.

- **Liquidez:** Mide la capacidad de pago a corto plazo de las deudas.

INDICADOR	VARIABLES	VALORES
Liquidez	Activo corriente	$\frac{479.376.613}{139.379.352} \times 100 = 343,9\%$
	Pasivo corriente	

El activo corriente representó el 343.9% del pasivo corriente, es decir, por cada \$100 adeudados, contó con \$343.9 para atender los compromisos.

- **Endeudamiento:** Refleja el porcentaje de acreencias con respecto a los activos.

INDICADOR	VARIABLES	VALORES
Endeudamiento	Total Pasivo	$\frac{401.975.809}{1.017.496.298} \times 100 = 39,5\%$
	Total Activo	

El total de los pasivos representó el 39.5% con respecto a los activos.

- **Propiedad:**

INDICADOR	VARIABLES	VALORES
Propiedad	Patrimonio	$\frac{615.520.489}{1.017.496.298} \times 100 = 60,5\%$
	Total Activo	

El patrimonio representó el 60.5% del total de los activos.

COPIA CONTROLADA

- **Apalancamiento:** Relación entre el pasivo exigible y los recursos propios.

INDICADOR	VARIABLES		VALORES				
Apalancamiento Total	Total Pasivo	X 100	401.975.809	X	100	=	65,3%
	Patrimonio		615.520.489				

La deuda adquirida por el Municipio de Itagüí, representó el 65.3% del patrimonio.

COPIA CONTROLADA

## 4 OTRAS ACTUACIONES

### 4.1 SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA

En este ejercicio auditor, no aplicó la evaluación al acatamiento de las funciones de advertencia.

### 4.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

La verificación de quejas, no aplicó en el presente ejercicio auditor.

### 4.3 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

De acuerdo a la observación “Línea Deudores: En la cuenta correspondiente al código 147090023- otros deudores/ Faltantes en caja (empleados), se evidencio que existen saldos pendientes de cobro a empleados por concepto de faltantes de caja, por valor de ciento catorce mil novecientos pesos (\$114.900), de igual forma se observa un saldo crédito registrado con el Nit del Municipio de Itagüí, por valor de trece mil cien pesos (\$13.100), evidenciándose que a la fecha de la auditoria no se han realizado gestiones por parte del área encargada de hacer la recuperación de dichos dineros, como tampoco el saneamiento del saldo que está a nombre del Municipio de Itagüí, inobservando lo establecido en la Resolución 355 del 2007, Plan General de Contabilidad Pública, en el numeral 8 Principios de Contabilidad Pública y el Instructivo 003 del 09 de Diciembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, en el numeral 1.1.1 Actividades mínimas a desarrollar y numeral 1.2.1 Análisis, verificaciones y ajustes” , de acuerdo al siguiente cuadro:

#### 147090023-FALTANTES DE CAJA (empleados)

NIT	TERCERO	SALDO
42771815	YUDY GOMEZ AGUIRRE	41.600
42789182	MONICA MARIA DAVILA MURIEL	61.100
43188343	MARLLY VANESSA VALENCIA RAMIREZ	1.800
43506179	MARIA EUGENIA CORREA ARIAS	10.400
<b>TOTAL</b>		<b>114.900</b>
890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	-13.100
<b>TOTAL</b>		<b>101.800</b>

Fuente: Balance de Prueba Municipio de Itagüí.

Elaboró: Zuli Andrea Quiceno Vélez, Profesional Universitaria

 <p><b>Contraloría Municipal de Itagüí</b> <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 22 de 23
		Versión: 03

Se pudo verificar que la entidad aportó los documentos donde se evidencia el valor de los dineros consignados como faltantes de caja y los cuales fueron debidamente consignados a la cuenta corriente 191228230 del Banco Popular, al nombre del Municipio de Itagüí, por valor de \$101.800.

COPIA CONTROLADA

## 5 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS	6	0
FISCALES	0	0
DISCIPLINARIOS	0	0
PENALES	0	0
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO - PAS	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

COPIA CONTROLADA

Zuli Andrea Quiceno Velez

ZULI ANDREA QUICENO VÉLEZ  
Profesional Universitaria-Coordinadora